

LA OPINION DE LA PROVINCIA

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELÉFONO NÚM. 13

REDACCIÓN

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 28, en trocuelo esquina á la Rambla de San Juan.

ADMINISTRACIÓN

En el mismo piso que ocupa la Redacción. Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador.

PAGO ADELANTADO

Año XXX

TARRAGONA: Martes 16 de Febrero de 1904

Num. 38

Anuncios recomendables

¿PADECÍS DEL ESTÓMAGO?

probad la
INGLUVINA GIOL
Depositorios los Dres. CUCHÍ y MIRAMBELL.

La Protectora Ibérica

Sociedad de Crédito y Seguros de Ganados Mútuo Benéfica.

Dirección Jacometrezo, 43, Madrid.
Esta Sociedad legalmente constituida asegura toda clase de ganados en las condiciones siguientes.

1.ª Sección:—Ganados mayores de 2 años y menores de 15 años. Destinados á la Agricultura el 3 0/0 anual.—Carruajes de lujo particulares y silla el 4 0/0.—Transportes y acarreos el 5 0/0.
Cria, producción de leche, sementales y carreras el 6 0/0.

2.ª Sección:—Mayores de 1 año y menores de 2 años y mayores de 15 y menores de 18 años el 10 0/0.—Menores de 1 año y mayores de 18 el 12 0/0.

3.ª Sección:—Asistencia facultativa anual el 2 0/0.

4.ª Sección:—Adelanta Capital para la compra-venta á sus socios y asegurados.

5.ª Sección:—Facilita préstamos dando las 3/4 partes del capital asegurados y la mitad á sus socios sobre ganados no asegurados.

Se establece un Laboratorio bacteriológico donde se obtenga suero para revelar y curar enfermedades contagiosas sin que para ello tenga el asegurado que hacer desembolso alguno.

Pídanse detalles á la Dirección ó al Inspector Provincial don Antonio Rafael Pi y Cervera, Profesor veterinario en Tarragona.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy.—Stos. Apolonio, Cecilio, Isaías y Jeremías mrs.
Santos de mañana.—San Pedro Tomás, ob

ORACION DE CUARENTA HORAS
Continua en la parroquial iglesia de Nazareth. La exposición de S. D. M. será por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde, de cuatro y cinco á siete.

CORTE DE MARIA
Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen en las Descalzas.

CULTOS DE HOY
Catedral.—A las nueve y cuarto misa cantada con exposición de S. D. M.

Stna. Trinidad.—Termina el Triduo. Por la tarde, á las cinco y media exposición, Trisagio cantado, meditación acto de desagravios, bendición y reserva.

San Francisco.—A las cinco de la tarde, exposición, rosario, Trisagio, acto de desagravios, motete y reserva.

San Juan Bta.—A las cinco y media de la tarde exposición, rosario, Trisagio, acto de desagravios, motete y reserva.

Sagrado Corazón.—Termina el Triduo. A las diez y media misa cantada con exposición. Por la tarde á las cinco y media, Trisagio cantado, sermón, procesión por el interior del templo y bendición solenne del Santísimo.

Descalzas.—A las ocho misa cantada con exposición.

Carmelitas Descalzas.—Termina el Triduo. Por la tarde, á las cinco y media, exposición Trisagio cantado, motete, sermón por el Rdo. Padre Lucas de San José y reserva.

Jesús María.—A las cinco y media, de la tarde, exposición, Trisagio, oración y reserva.

CULTOS DE MAÑANA
Catedral.—A las nueve habrá el rezo de las Horas menores y á las nueve y cuarto la pástica ceremonia de la bendición é imposición de la ceniza al Cábildo y clero catedral, en cuyo acto oficiará el Sr. Arzobispo. Empezará después la misa ferrial correspondiente á este día, concluida la cual ocupará la sagrada cátedra el orador canónigo don José Font, misionero del Inmaculado Corazón de Maria. Después del sermón se impondrá también la ceniza á los fieles que concurrán á la capilla del Smo. Sacramento.

Stna. Trinidad.—A las ocho bendición é imposición de la ceniza y misa. Por la tarde, á las cinco, «Via crucis» Trisagio rezado y bendición especial para los cofrades trinitarios y demás fieles.

San Francisco.—A las ocho bendición é imposición de ceniza y luego misa rezada. Por la tarde á las seis y cuarto, Rosario rezado y estaciones del «Via crucis».

San Juan Bta.—A las ocho bendición, imposición de la ceniza y misa. Por la tarde á las seis, Rosario y «Via crucis» solemne.

Sagrado Corazón.—Se impondrá la ceniza antes de la misa de siete y media. A las seis de la tarde y durante la Cuaresma todos los días que no hubiera función se rezará el «Via crucis».

Nazareth.—Darán principio las funciones cuaresmales que anualmente dedica la Congregación de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo para venerar los misterios de la sagrada pasión y muerte del Salvador. La de este día será de desagravios por las ofensas que recibe el Señor. Alnochecer se expondrá S. D. M., canto del Trisagio, meditación sobre el padecimiento de Jesús en la Circuncisión sermón á cargo del Rdo. don Celestino Sanjens, canto del salmo «Credidi» y del himno «Pange Lingua», bendición y reserva.

posición de ceniza y luego misa rezada. Por la tarde á las seis y cuarto, Rosario rezado y estaciones del «Via crucis».

San Juan Bta.—A las ocho bendición, imposición de la ceniza y misa. Por la tarde á las seis, Rosario y «Via crucis» solemne.

Sagrado Corazón.—Se impondrá la ceniza antes de la misa de siete y media. A las seis de la tarde y durante la Cuaresma todos los días que no hubiera función se rezará el «Via crucis».

Nazareth.—Darán principio las funciones cuaresmales que anualmente dedica la Congregación de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo para venerar los misterios de la sagrada pasión y muerte del Salvador. La de este día será de desagravios por las ofensas que recibe el Señor. Alnochecer se expondrá S. D. M., canto del Trisagio, meditación sobre el padecimiento de Jesús en la Circuncisión sermón á cargo del Rdo. don Celestino Sanjens, canto del salmo «Credidi» y del himno «Pange Lingua», bendición y reserva.

EL DERECHO DE GENTES

LA DECLARACIÓN DE GUERRA

Algunos periódicos, siguiendo, como de costumbre, la inspiración de la Prensa francesa, que por razones fáciles de comprender no oculta su animosidad hacia los japoneses, censuran al Gobierno de Tokio por haber iniciado las hostilidades sin hacerlas preceder de una expresa y solemne declaración de guerra, é invocan, para fundamentar sus censuras, no más políticas que justas, los principios del Derecho internacional, que suponen vulnerados.

Esa invocación es algún tanto caprichosa, porque si se prescinde de unas cuantas afirmaciones, basadas más en el interés que en los dictados de la razón, todo lo demás es tan discutible que, frente á las opiniones de unos tratadistas, por autorizados que sean, pueden colocarse las de otros, no menos dignos de respeto.

Los que hoy anatematizan la conducta del Japon pueden citar en su apoyo textos de Grocio, Alberico Gentilis, Baltasar de Ayala, Zouch, Bello, Pando, Riquelme y Negrin, entre otros, que consideran imprescindible el que al comienzo de las hostilidades preceda una formal declaración de guerra; y aunque no con tanta seguridad, les es dado mencionar los juicios de Heffter, Woolsey, Bulmerincq y Calvo. Mas frente á estas opiniones cabría alegar, además de las de Phillimore, Lawrence, Twiss, Wheaton y Hall, una de tanta autoridad en el caso presente como la del ruso Martens, quien ridiculizando el formalismo de las *literae diffidentiae*, califica de inútil y perjudicial la declaración, pues no conviene prevenir al enemigo diciéndole que se le va á atacar. Es decir, que no se trata de una doctrina aceptada por el común sentir de los escritores, ni cabe, por tanto, invocarla como un principio de Derecho internacional.

Ni siquiera la práctica autoriza esas censuras.

Era si, en la Edad Antigua, considerada la declaración de guerra como formalidad sagrada é imprescindible, y aun fué respetada esa práctica en la Edad Media como una prueba de caballerosidad; pero á partir del siglo XVII principió á caer en desuso, y en el siglo XVIII casi siempre se iniciaron las hostilidades sin previa declaración.

La Guerra de Sucesión comenzó en 1701, y, sin embargo, la declaración del Emperador lleva la fecha de Mayo de 1702 y la del Rey de Francia de Julio siguiente. En 1718 la batalla de Pésaro precedió á la declaración en cuatro meses. En 1726 los ingleses atacaron á las naves españolas, y los españoles á Gibraltar, sin que hubiese declaración. Igual ocurrió en las guerras entre Francia é Inglaterra en 1755, 1772 y 1778, y tampoco cumplió esa formalidad el Gobierno inglés en 1804 y 1805, para que sus buques apresasen á los españoles.

Ejemplos más recientes evidencian la exactitud de nuestro aserto. La guerra chino-japonesa no fué declarada oficialmente por el Japon hasta el 1.º de Agosto de 1894, y, sin embargo, seis días antes, el 25 de Julio, un buque japonés echó á pique un transporte inglés que llevaba tropas para China; en la guerra greco-turca, antes de publicarse la declaración, el 18 Abril de 1897, había sido cañoneado por el fuerte Prevesa un buque griego, y en la hispano-americana, la declaración de los Estados Unidos tiene fecha del 26 de Abril, y, sin embargo, se la quiso dar efecto retroactivo, suponiendo que existía la guerra desde el 21, para legitimar de esta suerte el apresamiento de los buques españoles *Buenaventura*, *Pedro*, *Catalina*, *Miguel Jover*, *Saturnina*, *Candita*, *Antonia*, *Softa*, *Matilde* y *Canelita*.

¿Qué quiere decir esto sino que ni en el terreno de la teoría, por la diversidad de las opiniones, ni en el de la práctica, por su falta de cumplimiento, existe ese principio de Derecho internacional que se supone infringido por el Japon? Puede sostenerse que es conveniente que se formule la declaración; pero no cabe censurar al Gobierno de Tokio por no haber observado esa doctrina, tanto más cuanto que si se acepta la opinión media que hoy tiende á prevalecer, si se limita aquella exigencia á un *acte solennel que conste indubitablement, la guerre et que la rende publique*, como quiere Calvo, si basta para ello la expulsión ó retirada de los agentes diplomáticos, el Japon ha cumplido ese precepto puesto que declaró rotas las negociaciones y mandó á su ministro en San Petersburgo que pidiese los pasaportes antes de iniciar el ataque.

Lo que importa, después de todo, es que se respeten los derechos de los neutrales. Estos son los que pueden exigir que se les notifique la declaración de guerra, aunque en casos como el presente no podían alegar ignorancia respecto de los propósitos de los beligerantes, porque eran públicos y notorios los preparativos que hacían rusos y japoneses.

J. BECKER.

Conflicto ruso-japonés

Londres, 14.—Han abandonado á Seul el ministro representante de Rusia y los empleados y soldados rusos que han custodiado hasta hoy la legación rusa en Corea. Las tropas japonesas formaron

en el trayecto desde la legación al ferrocarril.

Varias agregados á la legación japonesa han acompañado al mitro hasta Chemulpo.

Paris, 14.—El vapor de guerra ruso «Yenissei», dedicado á transporte de explosivos y á la colocación de petardos en la bahía de Tallienwan, se ha ido á pique á consecuencia de haber chocado con un torpedo.

El torpedo estaba mal colocado, sobresaliendo del agua y el «Yenissei» se aproximó y chocó con la proa en él.

Han perecido el comandante del buque, dos guardias marinas y noventa y dos marineros.

Londres, 14.—En Tokio se reciben noticias contradictorias acerca de la guerra.

El Gobierno se reserva las noticias oficiales transmitidas por los jefes de las fuerzas.

La legación francesa en Tokio se ha encargado de proteger los intereses de los rusos en el Japon.

Paris, 14.—Siguen ignorándose, á punto fijo, las pérdidas que sufrieron los japoneses en los primeros combates librados delante de Port Arthur.

Según los informes oficiales de origen ruso, en el primer ataque librado durante la noche, los japoneses se retiraron con tres cruceros y once torpederos con averías.

En el bombardeo del día siguiente las baterías rusas dejaron fuera de combate, cinco acorazados y once torpederos japoneses.

En cambio los despachos procedentes de Tokio, dicen que la escuadra sólo tuvo ligeras averías.

Paris, 14.—Se supone que á principios de la semana próxima se librará un combate á orillas del Yalú, en la frontera de Corea.

Los japoneses avanzan á grandes marchas, con gran celeridad, hacia el Yalú.

Se dice que el ejército japonés se compone de doscientos mil soldados.

Dícese también que las fuerzas rusas constan solo de 700 000 hombres.

Se esperan noticias con gran ansiedad.

Londres, 14.—Asegúrase, se ignora con que fundamento, que los muchos jefes y oficiales de la escuadra rusa no se hallaban á bordo durante el primer ataque iniciado por los barcos japoneses.

Jefes y oficiales se encontraban en una función de gala que se celebraba aquella noche en un circo de Port-Arthur.

Paris, 14.—Los últimos despachos dicen que la escuadra de Vladivostock, después de bombardear á Nakodate, ha cruzado victoriosamente el paso de Tsungarn-Seto dirigiéndose á toda marcha á reforzar la escuadra de Port-Arthur.

La noticia necesita confirmación.

Paris, 14.—Se desmiente que los buques rusos, alcanzados por la artillería japonesa interceptaran la boca del puerto.

Viena, 14.—Confírmase el bombardeo de Hacodate y se asegura que tres cruceros rusos han roto el bloqueo de Port-Arthur.

A esto se le concede gran importancia, pues con ello acaso se establezca la comunicación con

Vladivostock, lo que influiría grandemente en los resultados de la guerra.

Londres, 14.—Recíbense despachos diciendo que entré japoneses y rusos está librándose empeñado combate terrestre, cerca del río Yalú.

Paris, 14.—Noticias de Tchienching acusan gravedad en los sucesos allí ocurridos.

Al enterarse los chinos de los triunfos de las armas japonesas se organizaron nutridas manifestaciones populares.

Los grupos recorrieron las calles dando entusiastas vivas al Japon que eran contestados con muertas á los europeos.

La excitación de los ánimos en China es grandísima.

Paris, 14.—Los periódicos militares consideran absolutamente infundada la noticia que estos días viene circulando de que la escuadra rusa del Báltico será destinada al Extremo Oriente.

Para creer esto se fundan en que los buques que prestan servicio en el mencionado mar están contruidos expresamente para navegar en aguas que abunden los hielos.

Añádese además que los mencionados buques solo podían llegar, cuando más, hasta Gibraltar, y eso en el caso de que Alemania les permitiera el paso por los canales, pues en todos los puertos se los negaría autorización para el carboneo.

Paris, 14.—Un diplomático que ocupa una elevada posición ha manifestado que han llegado á un acuerdo Francia, Inglaterra y Alemania acerca de la Nota de los Estados Unidos referente á la neutralidad de China en el conflicto ruso-japonés.

Las tres potencias mencionadas aceptan la base de la neutralidad de dicho imperio, imponiéndole, si es preciso, pero piden algunas aclaraciones respecto á la cláusula de que se considere á la Manchuria como no formando parte del territorio Chino.

El Japon, por su parte, ha dirigido una nota á China declarando que indudablemente sería para él un poderoso auxilio el que pudiera prestarle el Celeste Imperio, pero que teniendo en cuenta la conveniencia de respetar los intereses de las naciones neutrales y de evitar que éstas intervinieran en China, aconseja á esta potencia que guarde neutralidad en el actual conflicto.

Paris, 14.—Los periódicos de Londres publican unos despachos de Tokio en los que se dice que ha circulado con gran reserva la noticia de ser ya oficial que tres cruceros de los cuatro que estaban en Vladivostok, fueron volados al intentar pasar un estrecho.

Paris, 14.—Es oficial la noticia de que tres cruceros japoneses han entrado en el golfo de Perchili con el propósito de destruir el ferrocarril de Port-Arthur.

Paris, 14.—La escuadra rusa de Port-Arthur ha salido del puerto, suponiéndose que va en busca de la japonesa.

Se cree inminente un combate.

Paris, 14.—El corresponsal del *Daily Mail* en Tokio dice que los japoneses tienen ya unos cincuenta mil hombres en Corea.

Tratamiento de los vinos picados (acetificados)

Esta enfermedad de los vinos, proviene como es sabido de la transformación del alcohol en ácido acético a causa de la oxidación producida bajo la influencia del fermento *mycoderma aceti*.

Cuando un vino empieza a picarse, es decir, a volverse cada vez más ágrico, se necesita para curarle radicalmente, matar el microbio agente de la enfermedad y para destruir el efecto producido, eliminar el ácido cuya presencia es anormal.

La destrucción del *mycoderma* no puede efectuarse mas que por una elevada temperatura; este excelente medio, tiene el grave inconveniente de necesitar una instalación especial que todos los vinicultores no poseen. Para evitar estos gastos se prefiere por lo general, saturar parcialmente el ácido producido. Por este medio solo se consigue corregir, por el momento las cualidades del vino; pues la enfermedad no desaparece y la acetificación continúa desarrollándose.

Para saturar este exceso de ácido de los vinos, pueden emplearse todas las bases, a excepción de las que originan compuestos venenosos, como las de plomo. La cal, la magnesia, la sosa, y la potasa, pueden utilizarse con este fin. Las tres primeras tienen el inconveniente de introducir en el vino un elemento extraño que no existe en circunstancias normales mas que en cantidades sin importancia. El empleo de la potasa tiene la ventaja de ser un elemento constitutivo del vino y a la vez se puede eliminar en gran parte por precipitación, al estado de bitartrato poco soluble.

De esta base puede elegirse cualquiera de estos tres compuestos ó sales potásicas; hidrato, el carbonato ó el tartrato neutro. El mas barato, es ciertamente el carbonato; pero no se emplea á causa de la gran cantidad de espuma que se produce por el desprendimiento del ácido carbónico gaseoso.

La potasa forma con el ácido tártrico dos combinaciones, una el tartrato neutro y la otra el bitartrato que se llama vulgarmente tártrico; que se halla en las heces y que contiene dos veces mas ácido tártrico que el tartrato neutro. Si ponemos la sal neutra en presencia de un ácido cualquiera, este se combina con la potasa, separándose el ácido tártrico que á su vez forma con el tartrato neutro en exceso, bitartrato poco soluble que se precipita.

Si el ácido, como ocurre en los vinos picados, es el acético, se forma al mismo tiempo acetato de potasa que queda en disolución en el vino.

El hidrato potásico, obra de igual manera y teóricamente da el mismo resultado que el tartrato neutro; pero tiene la ventaja de ser mas barato. Es preciso no olvidar sin embargo, que el empleo de esta materia es muy delicado, pues el menor exceso puede dar lugar á graves trastornos. Conviene cuando la cantidad de vino es lo suficiente para justificar la economía que pueda realizarse, saturar en parte por la potasa y añadir despues tartrato neutro para acabar la corrección; teniendo presente que 226 gramos de esta última sal corresponden á 56 gramos de potasa monohidratada pura.

Como el vino en estado normal posee cierta acidez, debe saturarse solamente el exceso, que puede conocerse por un exámen alcalimétrico previo.

El tartrato neutro es por consiguiente el corrector práctico por excelencia del vino picado.

Luis Arrizandi.

SUETOS

Cámara de Comercio

Ayer tarde se reunió la Junta directiva de esta Cámara. Por ausencia del presidente la sustituyó el vicepresidente D. José Vilar Tomás, asistiendo los vocales Sres. Boada, Ricomá, Dalmau y secretario.

Leída y aprobada el acta de la anterior, dióse posesión de los cargos de tesorero y vocal á los Sres. D. Matías Mallol y D. Ricardo Cascante respectivamente.

Leyéronse los siguientes telegramas recibidos por esta Cámara.

«Ministro Hacienda á Cámara Comercio.—Tengo en estudio el asunto á que se refiere su telegrama.»

«Presidente Congreso á Cámara Comercio.—Recibi su telegrama cuando el Congreso había aprobado proyecto ley autorizando ratificación convenio con Noruega. Tengo el gusto de participarle que duración aquel será sólo de un año.»

«Dióse cuenta de las comunicaciones recibidas de varias Cámaras de comercio participando la constitución de sus Juntas directivas.»

Se acordó transmitir á los señores senadores y diputados por esta provincia las observaciones al proyecto de ley de alcoholes redactadas por los señores Oliva, Vila y Saugar á quienes se les concedió un voto de gracias por su notabilísimo trabajo.

Se delegó al vicepresidente D. José Vilar Tomás, para que representara á esta Cámara en la comisión de los gremios que trata de solucionar el conflicto de los consumos.

Dióse cuenta de las gestiones realizadas al objeto de evitar el que, estalle un conflicto entre peones y estibadores de este puerto.

Autorizó al tesorero para el pago de varias cuentas, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Continúa enfermo de gravedad, temiéndose un fatal desenlace, el respetable anciano D. Francisco Guasch Vallverdú, padre de nuestros estimados amigos don Anselmo y don Roberto Guascho.

Hacemos votos para que Dios conceda al enfermo un pronto y eficaz alivio.

En la madrugada del domingo fué encerrado en el cuartelillo de la Cárcel á un sujeto conocido por *Sarrit* por promover escándalo en la vía pública.

En la inspección de Vigilancia se hallan depositados un pendiente de señora, un llavín y un abanico, objetos que se encontraron en distintos sitios durante estos últimos días.

Por el veterinario municipal señor Montardit, ayer fué decomisada una vaca en el Mataero por estar atacada de tuberculosis pulmonar.

En cumplimiento de lo que prescribe la Ley en la mañana del domingo celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento, procediéndose al sorteo de los mozos del actual reemplazo.

Correspondiendo á la deferente invitación hecha á la prensa local para que nombrará un ponente dentro de la comisión de los Gremios que ha de resolver el proyecto de los Sres. Masdeu y Caballé para solucionar el actual problema de consumos, reuniéronse el domingo en nuestra Redacción los representantes de la entidad invitada, acordando por unanimidad delegar al redactor de *La Cruz*, don Julián Puiggrós, para que la presente en el seno de dicha comisión, sin el carácter de ponente y con el exclusivo de delegado; esto es, con voz y sin voto.

En los salones del círculo de la «Fraternidad Republicana» se celebrará en la noche de hoy, un grandioso baile de máscaras que promete verse muy concurrido.

Agradecemos la invitación y procuraremos acudir al mismo.

En la madrugada de ayer, al descender la escalera de la casa núm. 10

de la plaza de Ripoll, un vecino de la misma, tuvo la desgracia de caerse fracturándose la pierna derecha.

Personóse al lugar del suceso el médico don Agustín Soler y ante la imposibilidad de curarle en su domicilio, fué el herido trasladado al hospital, donde se le practicó la primera cura.

Durante el baile que esta noche se celebrará en la sociedad «Centre Catalá» se sorteará un precioso regalo entre las señoritas que al mismo concurrirán.

Ayer celebró sesión la Comisión provincial, habiéndose resuelto varios asuntos del despacho ordinario.

Según telegrama de Madrid que publica *El Noticiero Universal*, de anoche, ha fallecido en la Corte la hija mayor del senador electo por esta provincia don Juan Cañellas, la cual desde hace muchos años venia sufriendo una enfermedad mental.

Nos asociamos á la justa pena que embarga al Sr. Cañellas y le transmitimos la expresión de nuestro sentido pésame.

Ha sido nombrado en ascenso de escala, inspector general de primera ra del cuerpo de Montes, nuestro particular amigo y paisano don José María Fenech.

Ha sido ascendido á oficial de quinta clase por turno de antigüedad con destino á la Intervención de Hacienda de la provincia, el aspirante de primera de dicha dependencia, don Rafael Ortiz de Molinillo.

Ha sido trasladado á otra provincia el oficial de 5.ª clase de esta Intervención de Hacienda, don Francisco Peñera y Lorenzo.

Se nos da facilitada copia del siguiente telegrama:

«Presidente Congreso á Vilar Tomás.—Recibi su telegrama cuando el Congreso había aprobado proyecto de ley autorizando ratificación convenio con Noruega. Tengo el gusto de participarle que duración aquel será sólo de un año.»

En el «Colegio de Tarragona» tuvo lugar en la tarde del domingo último una agradable velada que reunió en aquel sitio, numerosa concurrencia. Se representaron los juegos «Venganza de un alma noble», «Sistema Muñoz» y «La nit de Nadal», consiguiendo muchos aplausos los jóvenes que tomaron parte en ellas. Llamó grandemente la atención el Orfeo compuesto de un nutrido grupo de niños y jóvenes, organizado y dirigido por el aventajado profesor don José Sentís, que cantó con la mayor maestría, ajustada afinación y delicado gusto las preciosas piezas «L'Emigrant», «Lo rusinyol» y «Montanyes de Canigó».

La concurrencia salió muy bien impresionada y deseosa de asistir de nuevo á la velada que tendrá lugar esta tarde, en la que se representarán las mismas piezas dramáticas y el Orfeo cantará «Lo testament d' Amelia», «Montanyes de Canigó», «Las flors de Maig», y «Lo Rusinyol».

Desde ayer hasta el día 31 de Agosto inclusive, queda prohibido en esta provincia el ejercicio de la caza, de cualquier clase que sea, exceptuando de esta disposición las palomas campesinas, torcaes, tortolas y codornices, que podrán cazarse desde 1.º de Agosto en los predios en que se hayan levantado las cosechas; los conejos en los vedados de caza desde 1.º de Julio, necesitando licencia escrita de la autoridad local y una guía para poder circular; en las lagunas ó albuferas ó terrenos pantanosos, podrán cazarse las aves acuáticas y zancudas y las becás, becacinas y demás similares hasta 31 de Mayo, y las aves insectívoras no pueden cazarse en tiempo alguno por ser benéficas para la agricultura.

A la una de la madrugada del viernes se declaró un violento incendio en una casa de campo de la finca de José Espuny Solé, situada en el término de Perelló y punto conocido por Garidells.

Como el incendio empezó según dicen, por el depósito de paja donde dormía el hijo del dueño, Francisco Espuny, y su criado, hallanse ambos en estado gravísimo á consecuencia de las quemaduras recibidas.

Ambos son solteros, teniendo respectivamente 34 y 22 años. Se cree que el accidente fué casual.

El Juzgado municipal del pueblo de Perelló, instruye diligencias.

El Ayuntamiento de Selva del Campo ha solicitado autorización para ceder el ex-convento de San Rafael, destinándolo á hospital y colegio.

Por la Superioridad ha sido anulado el nombramiento de juez municipal de Godall.

Han contraído matrimonio en Tortosa la señorita Pilar Sanz Balagué, con el joven farmacéutico de aquella población don Juan Gamundi Miliá.

Deseamos una interminable luna de miel.

Tan esmeradamente como acostumbra, ha puesto á la venta el señor Tasso, de Barcelona, editor de la «Biblioteca de Grandes Autores», el cuaderno 33 de las «Obras poéticas de Campoamor». Es digna de elogio la primorosa lámina unida á sus 32 páginas de lectura, así como apreciable la modicidad de los 15 céntimos en que se fija el valor en cada ejemplar.

Se ha concedido relief y abono, fuera de filas, de las pensiones mensuales de 7-50 pesetas, por las cruces del Mérito Militar, á los soldados José Pedrola Griñó de Tarragona y Tomás Curtó Rivas de Tortosa.

Dicen de Cienfuegos que ha fallecido un millonario español, don Nicolás Acea de los Ríos.

En su testamento deja el finado 150 mil pesos para la fundación de una escuela de niños de raza blanca y de raza negra; otros 150.000 pesos para la fundación de una escuela de niñas blancas y de color.

De estos 150.000 pesos se destinan 50.000 para el edificio y 10.000 para el entretimiento de las respectivas escuelas.

El resto de su fortuna, 4.000.000, los lega el testador á su esposa, y, en caso de fallecer ésta, lo destina á la construcción de un hospital.

En el pueblo de Siles se ha cometido un horroroso crimen, que ha causado gran impresión en el vecindario.

Una señora de 80 años, llamada doña Juana Frias, fué estrangulada el viernes último en su domicilio por unos criminales que penetraron en él con intención de robarla.

Una vez cometido el crimen, los autores registraron cuidadosamente todos los baulés y cajones de la casa, llevándose cuanto encontraron de valor.

Después salieron por una puerta accesoria, que dejaron abierta.

La Guardia civil practica activas diligencias para capturar á los autores del hecho.

«La Ultima Moda» publica en el número 841 (14 Febrero de 1904), 37 elegantes modelos de trajes y sombreros de invierno. Con las respectivas ediciones reparte un figurín acuarela, un pliego de novela, una hoja de labores femeniles, y un patrón cortado.

Precios: cada número primera ó segunda edición, 25 céntimos. Completa 40.—Trimestre 1.ª ó 2.ª edición, 3 ptas. Completa, 5.—Velázquez, 42, hotel, Madrid.—Se remiten gratis números de muestra.

Confirmado por la práctica

Las dispépsias y dolor del estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el *Elixir Rstomacal de Saiz de Carlos*.

«La Protectora Ibérica», véase el anuncio en la 1.ª plana.

El Dr. Jordán opera todos los lunes en Reus.

BOLETIN OFICIAL

Circular del gobierno civil, encargando la busca y captura del soldado

desertor del Regimiento Dragones de Montesa, Manuel Lopes Cays y de los presos fugados de la cárcel de Santa Cruz de Tenerife, Manuel Martínez Santana y Manuel Almenar.

—Anuncio de la Jefatura de Obras públicas sobre la imposición de servidumbre forzosa de corriente eléctrica en los caminos de los molinos y fincas, que existen entre el Molino llamado de Maduell y pueblo de Constantí, en virtud de solicitud presentada por D. Guillermo B. Moore, para transportar á dicho pueblo la energía eléctrica que se producirá en el indicado Molino.

—Los propietarios podrán hacer las reclamaciones que estimen conveniente durante un mes.

—Anuncio sobre pago de contribuciones de inmuebles, cultivos, ganadería é industrial de comercio impuesto de alcoholes, etc., durante el presente mes en varios pueblos de la provincia.

—Idem declarando incursos en los apremios respectivos á varias Corporaciones y contribuyentes de la provincia por débitos que les resulta por diferentes conceptos en 31 Diciembre de 1903.

—Real Decreto sobre derechos parroquiales en el obispado de Tortosa.

—Lista definitiva de individuos mayores contribuyentes del Ayuntamiento de Corbera y Ametlla.

—Lista de electores de Compromisarios para Senadores del Ayuntamiento de Torre de Fontaubella.

—Anuncios de las Alcaldías de Vilaveila, Rocafort de Queralt, Rojals y Montbrío de Tarragona.

—Providencias judiciales.

—El Banco Tortosa publica resumen de balance del año último.

Salvavidas terrestre

A ningún baque de pasajeros ni de emigrantes le es permitido salir del puerto sin llevar á bordo cierto número de salvavidas, consistentes en petos de corcho, cinturones y otros aparatos. Toda persona prudente, estando en tierra, debiera igualmente tener la precaución de tener á mano un aparato de salvación en el caso de un repentino naufragio en la salud. Escalofríos, resfriados y toses necesitan inmediata atención: Si usted tiene alguna duda sobre la clase de resfriado que ha tomado, piense que puede ser de esos con que empieza la consunción. En este caso, la *Emulsión Scott* es un salvavidas para la consunción y demás enfermedades pulmonares, y la razón es simplemente que los componentes de la *Emulsión Scott*, como son: puro aceite de hígado de bacalao, puros hipofosfitos de cal y sosa y pura glicerina, sirven de salvavidas, venciendo las olas tempestuosas de la enfermedad.

La *Emulsión Scott*, para el desgaste de las membranas, hace sólidas las carnes, hace el sistema inviolable á futuros ataques en una palabra, es un salvavidas terrestre.

Sólo existen en las farmacias nuestros frascos de *Emulsión* con los envoltorios llevando nuestra marca de fábrica: el pescador cargando el pescado.

Cualquiera

que deba tomar el

Acete de Hígado de Bacalao

se recogerá de saber que existe uno absolutamente puro, sin sabor desagradable, sin olor repugnante.

Todos los médicos saben que ese progreso de la ciencia moderna lo ha realizado la

Emulsión Scott

Las personas delicadas ó de estómago sensitivo que no pueden tolerar el aceite, absorben, digieren y asimilan

LA EMULSION SCOTT

DULCE como la LECHE.

AVISO.—Exijase la legítima EMULSION SCOTT con la marca de fábrica: un hombre llevando á costas un gran bacalao. Recházese toda imitación ó sustitución que por la mayor parte son hechas con aceite de ballena sin ninguna propiedad medicinal. Frasco de muestra será enviado gratis contra 50 céntimos en sellos de correo al señor D. CARLOS MARES, calle de Valencia, núm. 333, Barcelona.

CARNESTOLENDAS

¡El Carnaval! época de risas y de bromas, más ó menos pesadas, en que todos, grandes y chicos, viejos y jóvenes, ricos y pobres, ocultos los semblantes bajo la máscara, se permiten expansiones á que no se entregarían á no ser por la impunidad que les dá el no ser conocidos y la tolerancia observada en este tiempo.

Aunque entendemos siempre por Carnaval el domingo de quincuagesima, y los dos días siguientes, el año entero no es más que un carnaval de

GRAN LICOR CARMELITANO

ble.—Pedid folleto con vistas del Convento y dictámenes facultativos.

De venta en casa, los señores: D. José Antonio Sans, subida de la Misericordia.—D. José Cardona, plaza de la Fuente.—D. Ramón Montserrat, calle Mayor.—D. José Riola, rambla de San Juan.—D. Federico Miret, calle de la Unión.

El primero y único licor Monástico fabricado en España por los Religiosos Carmelitas Descalzos del desierto de Las Palmas.—Maravilloso tónico nervioso recomendado por todas las eminencias médicas.—Fabricado con alcoholes purísimos de vino de primera calidad, envejecidos diez años.—Destilación exquisita.—Delicioso aroma.—Bouquet incomparable.

365 días; veamos sino como prueba de ello, los disfraces de que se revisan todos los que pensando de un modo, obran de otro muy distinto, solo por el *modus vivendi* ó por el bien parecer: el avaro millonario, que tiene tesoros escondidos, y tiene por único goce contar y recontar sus monedas, mientras á su familia y criados, no les dá ni lo necesario, bajo el pretexto de la economía, queriendo con ello conciliar su vicio con aquella virtud doméstica: el beato hipócrita, que se pasa horas enteras en el templo, golpeándose el pecho con ademán contrito, y después resulta que bien analizados los actos todos de su vida no son más que un cúmulo de perversidades; todos, en fin, los que superficialmente aparecen buenos, siendo en el fondo malos (no son por ventura las máscaras verdaderas, de las cuales no son más que un débil remedo las de estos tres días).

Pero dejando aparte, estas consideraciones y concretándonos al Carnaval propiamente dicho, es lo cierto que cada año se nota más y más el decaimiento de esta fiesta, en otros tiempos tan brillante y llena de atractivos, y hoy venida á menos de tal modo, que puede decirse que casi no existe.

Por las calles hemos visto los marmarachos de siempre: cuatro guasones berreando y no haciendo otra cosa que escandalizar, y unos cuantos chiquillos metiendo ruido; y á esto se reduce todo, pues á no ser por estos mascarones que se encargan de recordarnos, ni siquiera nos apercibiríamos de que estamos en Carnaval á no ser por el almanaque.

Por cierto que una de las máscaras que más nos ha gustado, ha sido el domador y el oso; éste último hace su papel á las mil maravillas: se conoce que lo ha ensayado bien.

El tío del hígul.

BAILE INFANTIL

Con justicia puede decirse que el celebrado la tarde del pasado domingo en el elegante salón de espectáculos del Ateneo, fué un acontecimiento, constituyendo sin duda la nota más simpática de este Carnaval.

No hay palabras con que poder describir aquel cuadro encantador; allí se reunió la inocencia y la hermosura brillantes como nunca, pues si bien ambas cualidades no necesitan adorno, para presentarlas en su completo esplendor ningún artista se igualará á la mano cariñosa de una madre que tanto las hace resaltar.

En prueba de ello, véase la lista de los que formaban aquel nido de querubines.

Niñas

Pilar de Peñarubia, conde.—Geneveva Ramón, Manola. Cinda Rocafort, Camarera.—Dolores Coll, Segadora.—Dolores Haba, Manola.—Conchita Torrens, page.—Rosita Barbat, tenor de Faust.—Mercedes López, valenciana.—Teresa Olivé, Cataluña antigua.—Rosario Haba, gitana.—Carmen Mercader, payesa.—Pilar García, chula.—Anita Alonso, valenciana.—Julia Viejobueno, clonw.—María Salinas, catalana.—Pilar Cañellas, aragonesa.—Cecilia Berruezo, serpentina.—Carmen Martí, cazador.—Mercedes Samuel, Felipe V.—Teresina Llort, puchinelá.—Pepita Pina politana.—Carmen Cartaña, Mme. Su Genés.—Raimunda Mestres, mascota.—Mannela Donato, cercoletto.—Teresa Ribas, crisanthema.—Teresina Segura, clonw.—Mercedes Batet, circasiana.—Teresina Planas, lechera.—Anita Berruezo, italiano.—Pepita Masvidal, flamenco.—Carmen Blay, ama.—Teresina Sugrañes, id.—María Palá, La locura.—Pepita González, mestiza.—Adelina Marce, soldado.—Juanita Villar, manola.—Adelina Casanova, chula.—María Meolo, Republicana.—Conchita Prats, payesa.—Pilar Palvin, madrillña.—Conchita Dalmau, gitana.—Lola Pons, maestro corne-

tas.—Rosita Lladó, payès.—Maria Garcia, payesa.

Niños

Paco Coca, mosquetero.—Antonio Piñol, cazador.—Manuel Pijuan, torero.—Tomás Coll, segador.—Ramón Sans, clonw.—Antonio Alvareda, conde.—Antonio Cacharo, Pierrot.—José Pellicer, traperero.—José M.ª Piñol, estudiante.—Pedro Llort, marqués.—Francisco Riera, payés.—Baldomero Toerens, traperero.—Francisco Sugrañes, bach.—José M.ª Aznar, payés.—Adolfo del Cerro, id.—Florencio Carbó, baturro.—Fernando Gonzalvo, oficial.—Antonio Segura, chula.—Juanito Salvat, girasol.—Paco Torrens, torero, y Manolo Blay, payesa.

Leídos estos nombres y disfraces, fácil es comprender el efecto que causaría verlos allí reunidos, saltando y bailando al compás de alegre orquesta.

Palcos y butacas llenos completamente de elegantes y hermosas damas, pudiendo tomar nota sin cono-cerlas de las que eran mamás de alguno de aquellos angelitos, pues se las veía rebozar de júbilo.

Constituido el jurado para la adjudicación de premios, acordó en vista del éxito alcanzado, añadir un accésit y mención honorífica á cada uno de los dos primeros premios, sorteando los segundos y terceros entre varios de los que consideraban más merecedores, resultando:

Niñas

Primer premio, adjudicado á la señorita Carmen Cartaña.
Accésit. A la Srta. Pilar de Peñarubia.
Mención honorífica, Srta. Raimunda Mestre.
2.º premio, sorteado, señorita Carmen Martí.
3.º id. id. señorita Cecilia Berruezo.

Niños

Primer premio, adjudicado, Sto. Paco Sugrañes.
Accésit. Francisco Coca.
Mención honorífica. Srto. Antonio Piñol.
Segundo premio, sorteado, señorito José Maria Piñol.
Tercer premio, sorteado, señorito Tomás Coll.

Creemos muy acertada la determinación de haber sorteado los segundos y terceros premios porque hubieran sido materialmente imposible adjudicarlos con justicia, pues para ser justos, habia que dar un premio á cada uno.

Satisfechos pueden estar los organizadores de la fiesta, por ser de las que dejarán grato recuerdo en el Ateneo.

J. M.

NOTICIAS MARÍTIMAS

Entradas anteayer

De Amsterdam y escalas en 16 días v. holandés "Ceres", de 631 tons. capitán F. Vegter, con fécula, consignado á los señores Vda. y Sobrino de P. Ferrer Mary.

De Barcelona, en 6 horas, vapor "Florencio Rodríguez", de 626 toneladas, capitán N. Vigil, con tránsito, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

Despachadas

Ninguna.

Embarcaciones llegadas ayer

De Liorna, en 3 días, vapor italiano "Armonia", de 392 tons., cap. F. Sturlese, con bocoyes vacíos, consignado á la Sra. Vda. de E. Terré.

Despachadas

Para Niza, vapor "Antonio", con efectos.
Para Amsterdam y escalas vapor holandés "Ceres", con id.
Para Bilbao y escalas vapor "Florencio Rodríguez", con id.
Para Génova y escalas, vapor italiano "Armonia".

Notas festivas

Un individuo que acaba de acompañar á un amigo á su última morada, nota la presencia de un médico conocido suyo, que se pasea melancólicamente por un sendero del Cementerio.

Al acercarse á él le dice:

—¿Está usted haciendo un inventario?

**

Entre acreedor y deudor:

—¿Me paga usted ó no?

—Por ahora me es imposible. Le pagaré á usted con el tiempo.

—Sí, pero...

—¿No sabe usted que el tiempo es oro?

Sección oficial

Banco de España

El Consejo de gobierno ha acordado que se provean sesenta plazas que no podrán ampliarse á mayor número, de Aspirantes á destinos de Escribientes del Banco, por concurso libre, conforme al artículo 298 del Reglamento, y con arreglo á las bases siguientes:

1.º Serán admitidos al Concurso, y en su día clasificados para la provisión de las plazas en concurrencia de méritos, apreciada libremente por la Comisión del Consejo nombrada al efecto.

A. Los que posean título profesional ó Académico, expedido por una Escuela Superior ó Universidad del Reino ó del Extranjero.

B. Los que durante dos años consecutivos hayan prestado sus servicios en la misma casa de Banca ó Establecimiento mercantil, fabril ó industrial, en las Secciones llamadas de bufete ó de Contabilidad; acreditándose esta circunstancia por acta notarial en que se personen el Jefe de la casa ó el Director Gerente del Establecimiento respectivo, y preste declaración jurada sobre el caso.

C. Los que acrediten por certificados competentes, y prueben en exámen especial á que se sometan antes de su admisión al Concurso, que hablan, escriben y traducen con la perfección necesaria, á juicio de los Tribunales nombrados al efecto, los idiomas alemán, inglés ó francés.

D. Los que presenten certificaciones legalmente autorizadas de haber sido aprobados para su ingreso en las Escuelas Superiores de Ingenieros de Caminos, Agrónomos, de Minas, de Montes, en la especial de Arquitectura ó en cualquiera de las Militares, siempre que acrediten, además de su admisión, causa justa para no haber continuado sus estudios ó su servicio en la carrera, entendiéndose por tales las que no se relacionen con su moralidad, buena opinión y comportamiento en la Escuela respectiva.

2.º La Comisión especial del Consejo nombrada para examinar los expedientes de los aspirantes al Concurso, procederá, dentro de los términos anteriormente expresados, á proponer al Consejo la lista de los *sesenta* que á su juicio reúnan mayores méritos.

3.º La misma Comisión, después de destinar, de acuerdo con la Administración del Banco, á los Aspirantes nombrados á aquellas Sucursales en que hayan de prestar sus servicios, durante el período de su ensayo práctico, comprobará directamente, ó por informes reservados, ó por medio de exámenes parciales, que se celebrarán en Madrid ó en las Sucursales que se fijen, la aptitud y el comportamiento de los Aspirantes, antes de que se les expida el nombramiento definitivo de su cargo.

4.º Los exámenes de lenguas vivas á que se refiere el apartado C. de la base 1.ª, se verificarán en Madrid y en las Sucursales de Barcelona, Bilbao, Gijón, Santander, Málaga ó Cá-

GABINETE MÉDICO-QUIRURGICO

Y LABORATORIO QUÍMICO BIOLÓGICO

M. RIUS

Especialista en las enfermedades de la matriz

SUERO WINKER

Para la curación rápida, radical, sin molestias ni peligros de la Clorosis, Anemia, Cloro-Anemia (jóvenes opiladas), debilidad general, Agotamiento por hemorragia de la matriz, por vómito de sangre, por heridas, fiebres, etc.
BASTAN 20 á 30 inyecciones para la completa curación,
A LAS JOVENES POBRES GRATIS, de 6 á 7 de la tarde.

SUERO SUHIRLEY

De resultados sorprendentes en la neurastenia (primeros períodos) dolores nerviosos, vè-jez prematura, impotencia; en el histerismo y en las fobias según la cronicidad.
En toda enfermedad nerviosa considerada hoy incurable, se logra cuando menos notable mejoría.
De ambos sueros la exclusiva en toda la Provincia

Inyección Fournier

Para la curación sin dolor en 8 días de la hienorragia aguda (purgaciones) y en 30 días de car ónica (gota militar).

La exclusiva en toda la Provincia

REUS.—Misericordia, 7, 2.º.—Consulta de 10 á 1 y de 3 á 7

diz, según lo soliciten los Aspirantes que aleguen este mérito para el Concurso.

5.ª Las instancias de admisión al concurso, se dirigirán al Sr. Gobernador del Banco de España, antes del 1.º de Abril próximo, en pliego certificado, las que procedan de fuera de Madrid, escritas de puño y letra del interesado, relacionándose en ellas claramente los documentos que se acompañan y el mérito que se alega para el concurso, así como que en el citado día 1.º de Abril ha cumplido 18 años, sin exceder de 23; justificando este extremo con el oportuno certificado de nacimiento.

Igualmente podrá indicarse en la solicitud la preferencia del Aspirante, por determinada Sucursal ó Sucursales, para prestar en ellas sus servicios, en el período del ensayo práctico, circunstancia que apreciará libremente la mencionada Comisión del Consejo procurando conciliar con las necesidades del servicio y de la comprobación de méritos los deseos legítimos de los Aspirantes y de sus familias, en el caso de que el solicitante fuese elegido.

Las incidencias á que pueda dar lugar la presente convocatoria, como igualmente cualquier otro asunto que con lo mismo se relacione, se resolverán con arreglo á lo que el Consejo de gobierno determine y sin ulterior recurso.

Madrid 30 de Enero de 1904.—El Secretario General, Gabriel Miranda.

Como ampliación al anuncio publicado en 30 de Enero último, conteniendo las bases para proveer por concurso libre, 60 plazas de Aspirantes á destinos de Escribientes del Banco, se ha dispuesto que se hagan las advertencias siguientes:

1.ª Que para la admisión de instancias á dicho concurso, se tenga en cuenta que el título de Bachiller, no está incluido entre los académicos á que se refiere el apartado A de la base 1.ª.

2.ª Que para la celebración de los exámenes de idiomas á que han de someterse los Aspirantes que aleguen este mérito para el concurso, conforme al apartado C de la misma base, se fijen los días 10 de Marzo próximo y siguientes; debiendo solicitar dicho exámen los interesados antes del día 9, ya sea en Madrid, ó en las Sucursales de Barcelona, Bilbao, Gijón, Santander, Málaga y Cádiz.

Asimismo se ha acordado por el Consejo de gobierno que los Aspirantes que obtengan el nombramiento definitivo á que se refiere la base tercera del expresado anuncio, quedarán sujetos á las modificaciones que en lo sucesivo pudieran introducirse en la organización de la Caja de pensiones de los Empleados del Banco.

Madrid 9 de Febrero de 1904.—El Secretario general, Gabriel Miranda.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.
Jefe de día señor T. coronel de Luchana don Carlos Lachapelle.

H. y P. 2.º C. de Luchana.
Paseo de enfermos Luchana.
El capitán sargento mayor, Isidoro Domínguez.

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer

NACIDOS

Juan Sans Llado, Dolores Borrás Cortés.

FALLECIDOS

Francisca Caballé Miralles, Rebolledo, 19, (62 años).—Teresa Folch Boronat, S. Miguel, 37, (87 años).—Andrés Rovira Llovel, Plaza Rovellat, 2, (7 días).

MATRIMONIOS

Ninguno

TELEGRAMAS

Madrid, 15, á las 10.

Amplian los corresponsales las noticias que ya transmitimos y envían algunas notas nuevas desde Melilla.

El Roghi, que está restablecido de sus heridas, teme ser víctima de un atentado y obliga al visir á probar los alimentos y aun también las medicinas que toma.

Disponen las fuerzas que le siguen de una pieza de artillería francesa sistema Debarge, algunos cañones Krupp, otro cañón y dos ametralladoras.

El Pretendiente tiene una escolta de 50 ginetes solamente.

El Roghi, cuando se informa de que van tropas en persecución suya, avisa á las kábilas que han de enviar fuerzas. Esto está comprobado y así ocurrió cuando últimamente los imperiales acudieron á Tazza, donde fueron derrotados.

Asegúrese que el Roghi ha nombrado generalísimo de las fuerzas de artillería al explorador francés Debrénil, que ha estado á su servicio, como también lo estuvo un médico que perteneció al ejército francés.

Un ministro del Roghi ha llevado á las kábilas fronterizas para resolver diferencias que habia entre ellas.

Imp. de LA OPINION DE LA PROVINCIA

QUINTAS

LA GENERAL EN ESPAÑA,

domiciliada en Madrid.
Por 750 pesetas se redime á todo riesgo la responsabilidad de activo. Pidanse condiciones al representante en Tarragona, D. Mariano Roch, calle de Augusto, núm. 11, 3.º

¿Sufre usted un cóncilio constante en la garganta? ¿Está usted ronco con frecuencia? ¿O está usted molesto por la tos? El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer...

Preparado por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.

Servicios de la compañía Transatlántica DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico. El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao el 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor Alfonso XIII...

Línea de New York, Cuba y Méjico. El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Manuel Calvo...

Línea de Venezuela-Colombia. El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montserrat...

Línea de Filipinas. El día 27 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón...

Línea de Buenos Aires. El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor Reina María Cristina...

Línea de Canarias. El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde...

Línea de Fernando Poo. El día 25 de cada mes saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Alfredo Riera e Hijos, Ingenieros. RONDA DE SAN PEDRO, NUM. 36.-BARCELONA

CHOCOLATES Y DEMAS PRODUCTOS DE LA CASA MATIAS LOPEZ

ALFREDO RIERA E HIJOS, INGENIEROS. Ronda de San Pedro, 36, BARCELONA

PASTILLAS SERRA son las mejores para curar la TOS

Farmacia del Centro, de Manuel Font,---Rambla de San Juan, 57.---Teléfono, 48

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gas-trálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO E IN-

NO MAS VELLO. POLVOS COSMETICOS DE FRANCO. BORRELLI, Hnos., Asalto, 59, Barcelona.

Fábrica de tejidos blancos de algodón con blanqueo y aprestos. Jaime Torres Vendrell. PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES EN EL MES DE ENERO DE 1904. SALIDAS LLEGADAS SALIDAS LLEGADAS

SE ADMITEN los anuncios mortuorios, en la Redacción, Conde de Rius, 28, hasta la una de la madrugada. Teléfono 13.

Servicio general de Transportes Marítimos a vapor de Marsella. SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1904. Línea directa para el Río de la Plata.

PROVENCE. Consignatarios en Barcelona RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco 25, principal.

SOLUCION CASES. De clorhídrico fosfatado de cal premiado en varias exposiciones. EL DR. J. JORDAN (DENTISTA).

Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas. ROLDÓS Y COMP. BARCELONA.

SOLUCION BENEDICTO. GLICERO FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL. Preparación la más racional para curar la tuberculosis...

contra la NEURASTENIA, ANEMIA. DVO LECTINA BILIDA contra el CANSANCIO INTELLECTUAL.

VENTA DE CABALLERIAS. Por supresión del servicio animal, se venden 100 caballerías. Trato directo con la compañía.

TESTINOS aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos...

tución de el y de los licores de la mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños, no solo CURA, sino que obra como preventivo...